

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

Reunión Virtual Consejo Directivo Acta No. 006 - Octubre 2024

En Bogotá D. C, el martes 24 de octubre de 2024, siendo las 9:00 a.m., se reunieron de manera virtual los integrantes del Consejo Directivo del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República, a través de la Plataforma Zoom, la cual contó con la presencia de:

Integrantes Consejo Directivo

- Dr. Rodolfo Enrique Salas Figueroa, Secretario General del Ministerio de Salud y Protección Social, delegado por el Ministro de Salud y Protección Social, mediante Decreto N°1247 de 3 de octubre de 2024, quien preside la reunión.
- Dr. Daniel Enrique Cure Pérez, jefe de la División Financiera de la Cámara de Representantes, delegado del Director Administrativo de la Cámara de Representantes.
- Dra. Astrid Salamanca Rahin, Directora Administrativa del Senado de la República.
- Dra. Marisol Rincón Rozo Rincón Rozo, Jefe de Sección de Registro y Control del Senado de la República.
- Dr. Carlos German Navas Talero, Representante Principal de los jubilados del Congreso de la República
- Dra. Damis Estrella Camargo Caballero, Asesora Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes
- Dr. Luis Enrique Cortes Callejas, Director General (E) del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República.

Secretaria Consejo Directivo

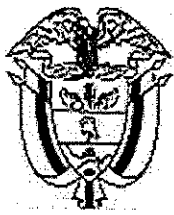
- Dra. Martha Fabiola Lopez Jimenez – Subdirectora Administrativa y Financiera (E), del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República.

Invitados

- Dra. Mercedes Mora Ruíz, Asesora Dirección Administrativa del Senado de la República
- Dr. German Armado Correa Amado – Jefe Oficina Asesora Planeación y Sistemas del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República.
- Dra. Mary Sandra Arizala Arevalo – Coordinadora Grupo Contable del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República.
- Dr. Juan Carlos Suarez Chávez– Profesional Especializado – Unidad de Riesgo Operativo, y Oficial de Cumplimiento del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República.
- Dr. Francisco Javier Vargas, Revisor Fiscal

Desarrollo de la Reunión

El Dr. Luis Enrique Cortes Callejas, Director General (E) del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República, da la bienvenida a los integrantes del Consejo Directivo, y procede hacer la presentación de quienes conforman este Consejo Directivo, el doctor Rodolfo Enrique Salas Figueroa, Secretario General del Ministerio de Salud y Protección Social, delegado por el Ministro de Salud y Protección Social, la Doctora Astrid Salamanca Rahin, Directora Administrativa del Senado de la República, Doctor John Abiud Ramírez Barrientos, Director Administrativo de la Cámara de Representantes, quien designa siempre al Doctor Daniel Enrique Cure Pérez, quien es el Jefe de la División Financiera y Presupuesto de esa Corporación Legislativa, también contamos con la presencia de la Doctora Damis Estrella Camargo Caballero, quién es Asesora de la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes como suplente de los empleados del Congreso, al Doctor Germán Navas Toledo, quién es el Representa los Pensionados de la Entidad, estas son las personas que conforman en este momento el Consejo Directivo, doctor Rodolfo.



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

Reunión Virtual Consejo Directivo Acta No. 006 - Octubre 2024

Con la anuencia del señor presidente (D) del Consejo Directivo, se continúa con el siguiente punto del Orden del Día.

El Dr. Luis Enrique Cortes Callejas, solicita al, ingeniero, proceder con el protocolo de la grabación de la sesión, a lo cual los participantes dan su aprobación.

Ingresa a la sesión, La Dra. Marisol Rincón Rozo Rincón, jefe de la Sección de Registro y Control del Senado de la República, como Representante Principal de los Empleados del Congreso. .

La Dra. Damis Estrella Camargo Caballero, comenta que teniendo en cuenta que la Dra. Marisol Rincón Rozo está presente en la reunión, manifiesta que se retira de la sesión. El Dr. Luis Enrique Cortes Callejas, agradece a la Dra. Damis, su asistencia.

El Dr. Luis Enrique Cortes Callejas, continuamos para la aprobación del orden del día, tenemos la verificación del quórum, la lectura y aprobación del acta anterior

1. Presentación del informe de control interno acorte de septiembre de este año
2. Presentación del informe del sistema integral de administración de riesgos SIAR acorte a septiembre
3. Presentación del informe sobre el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de activos y financiamientos acorte septiembre de 2024
4. Informe de Comunicaciones de la Superintendencia Financiera
5. Proposiciones y valores

Con la anuencia del señor presidente (D) del Consejo Directivo, se continúa con el siguiente punto del Orden del Día.

Verificación del Quórum y Lectura y aprobación del acta anterior.

La Dra. Martha Fabiola Lopez Jimenez, manifiesta que, realizada la presentación, realizada por el Dr. Luis Enrique Cortes, se tiene quórum, para adelantar el Consejo Directivo, para deliberar y tomar decisión, entonces podemos continuar con nuestro orden del día. En cuanto a la lectura y aprobación del acta anterior, esta fue enviada oportunamente para conocimiento de todos los miembros, y se encuentra debidamente firmada y aprobada. Muchas gracias

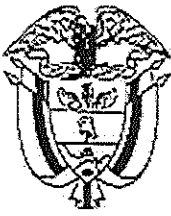
El Dr. Luis Enrique Cortes Callejas, Director General (E) , pregunta a los participantes del Consejo Directivo, si aprueban el Orden del Día. Doctor Daniel, lo escucho.

El Dr. Daniel Enrique Cure Pérez, manifiesta que él creía que la aprobación del Acta anterior se iba a llevar a cabo en el Consejo Directivo, la Dra. Martha Fabiola Lopez Jimenez, comunica que el acta fue enviada, a través de correo electrónico, a todos los miembros del Consejo Directivo, de igual forma se preguntó si tenían algún tema para incluir en varios, no se recibieron comentarios al Acta ni puntos a incluir en varios.

Razón por la cual, se procedió a formalizar el Acta con las firmas y se considera aprobada.

El Dr. Daniel Enrique Daniel Enrique Cure Pérez, comenta que quiere dejar constancia y me gustaría que quede en el Acta y tiene que ver con el procedimiento del señor Presidente de este Consejo Directivo en la última sesión y me va a disculpar el doctor Rodolfo, que lo recibamos con esta situación, yo estoy totalmente en desacuerdo, me parece improcedente la forma, como el señor Presidente en la última sesión, en lo que respecta al desarrollo del último punto del orden del día, tenía que haber sido desarrollado.

El señor presidente, de una manera que me parece irregular y reglamentaria, improcedente, decidió de manera unilateral ordenar que lo que se estaba, ò se iba a tratar en ese punto del orden del día, se resolviera enviándole una carta a la persona que él en ese momento considero que se debía responder.



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

Reunión Virtual Consejo Directivo Acta No. 006 - Octubre 2024

El Dr. Daniel Enrique Cure Pérez, sigue manifestando que este es un procedimiento que no es correcto y que no se puede dar un manejo trivial. Nosotros debemos ser muy celosos de los procedimientos, porque no puede un Presidente decidir sobre el desarrollo un punto al orden del día, pasando por encima de los miembros del Consejo Directivo, ese punto, el orden del día, debió haberse desarrollado, pero por una decisión unilateral del Presidente que ordenó hacer lo que él consideró.

El Dr. Daniel Enrique Daniel Enrique Cure Pérez, manifiesta e invita que en ese punto y situaciones debemos ser muy celoso, porque nosotros no podemos dejar pasar una situación de esta naturaleza, porque se va a desnaturalizar, por decir de este modo, los objetivos en la misión de nosotros como miembro de este Consejo Directivo.

El Dr. Daniel Enrique Daniel Enrique Cure Pérez, manifiesta que, con más de 4 años, que hace parte de este Consejo no puede dejar pasar por alto, esta situación.

El Dr. Luis Enrique Cortes Callejas, manifiesta que la petición del Dr. Daniel Enrique Daniel Enrique Cure Pérez, quedara consignada en el acta de esta sesión del Consejo Directivo.

Con la anuencia del señor Presidente (D) del Consejo Directivo, se continúa con el siguiente punto del Orden del Día.

1. Presentación Informe de Control Interno a septiembre 2024

El Dr. Luis Enrique Cortes Callejas, le concede la palabra al Dr. German Armado Correa Amado – Asesor de Control Interno Encargado de la Entidad,

El Dr. German Armado Correa Amado, informa que va a presentar los avances, de lo que se ha realizado durante el presente año, entonces con el Comité Institucional de Control Interno realizado en el mes de enero, se presentó la programaron de auditorías y se aprobaron nueve (9) auditorías para realizar durante el año.

De igual forma, la elaboración y presentación de diecinueve (19) informes que contemplan cuarenta y un (41) presentaciones, debido a que algunos son mensuales, trimestrales, semestrales y algunos anuales por eso son 41. A la fecha 30 de septiembre, se han adelantado siete (7) auditorías hasta el momento:

- Dos (2) de gestión de Atención al Usuario, con corte al 30 de junio y la otra con corte al 31 de diciembre, realizadas lógicamente en el mes de enero y en el mes de julio del de cada año,
- Grupo de Afiliaciones e Historia Laboral, Gestión de Archivos y Correspondencia, en este momento nos encontramos ejecutando tres (3) auditorías:
- Pago de Prestaciones Económicas,
- Gestión de Contratación y
- Gestión de Caja Menor,

Quedándonos dos (2) por realizar:

- Grupo de Cartera
- Grupo de Talento Humano.

El Dr. German Armado Correa Amado, continúa exponiendo que estas auditorías han presentado un total de trece (13) hallazgos, y/o recomendaciones durante estas auditorías que en algunos casos sí han generado planes de mejoramiento, más exactamente en el Grupo de Afiliaciones e Historia Laboral y en la de Gestión de Archivos y Correspondencia.



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

Reunión Virtual Consejo Directivo Acta No. 006 - Octubre 2024

El Dr. German Correa Amado, comenta que dentro de los informes de ley se hace el seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos en las auditorias antes enunciadas y a los presentados a los entes de control.

El Dr. German Armando Correa Amado, explica que a continuación se presentan los diecinueve (19) informes de ley, que se presentan desde la Entidad, de igual forma no se encuentran relacionados, pero si debemos presentar informes dirigidos a la Contraloría, a la Superintendencia Financiera de Colombia, A 30 de septiembre de 2024, estos diecinueve (19) informes de ley llevamos treinta y cinco (35) entregables quedándonos pendientes (6), cumpliendo todos dentro del tiempo que nos exige la ley.

El Dr. Correa Amada, continua con la presentación, del informe comparativo al resultado de índice de desempeño institucional o más conocido como el FURAG, las calificaciones que tiene que ver con Control Interno, o sea el Modelo Estándar de Control Interno. Califican allí los años 2022 y 2023, de este comparativo, Para el Fondo de Previsión del Congreso de la Republica, para la vigencia 2023, la calificación fue de ochenta y ocho (88) puntos y para la presente vigencia subimos a noventa y seis (96) puntos, impactando en cada uno de los componentes siguientes, que fueron calificados de la siguiente forma.

- En el Ambiente propicio del ejercicio de Control, con una calificación de 94.7
- La evaluación Estratégica del riesgo 97.6
- Las actividades de control efectivas 97.9
- Las actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora 97.1
- y en información y comunicación relevante y oportuna para el control 78.5

De estas calificaciones de la sumatoria su división de estas calificaciones nos salió en total de 96 puntos para vigencia 2023 que fue entregada a las calificaciones durante el 2024 en el mes de agosto, sobre este tema, pues todo el resto de la entidad también lo que tiene que ver con la calificación del FURAG, ya se hicieron los respectivos seguimientos, ya están incluidos.

Dentro de nuestro plan de mejoramiento se encuentran actividades que no se alcanzan a culminar en la vigencia actual, por lo que quedan contempladas para la vigencia del próximo año. Por último, la evaluación independiente del Estado del Sistema de Control Interno con corte de junio 30 de 2024, obtuvimos una calificación del 97%.

La Dra. Marisol Rincón Rozo Rincón Rozo, manifiesta que si dentro de los hallazgos encontrados, hay algún hallazgo que sea preocupante, que necesite que tengamos conocimiento, que se le haga revisión constante o seguimiento continuo.

El Dr. German Armando Correa, Responde No. dentro de los hallazgos, la mayoría han sido con los tiempos de respuesta, Ninguno con incidencia fiscal o penal.

La Dra. Marisol Rincón Rozo Rincón Rozo, interviene referente si los hallazgos han sido temas de tutelas, o de Ley llamémoslo así, si de otra parte ha sido el incumplimiento de los procedimientos que nos lleve a que tengamos algún problema de orden fiscal o penal o algún tipo que se vuelva preocupante.

El Dr. German Armando Correa, responde No, ninguna hasta el momento, aunque son solo temas de tiempos de respuesta, es necesario prestarle atención, porque nos debemos a los usuarios y de otra parte en la experiencia nos ha enseñado que cuando los procesos son demorados, pueden llevar a temas de corrupción, a buscar amigos, personas que nos aceleren los tramites, de empezar a pagar por los trámites que realmente son gratuitos, aunque no ha pasado o no hayan pasado, no sé si en un pasado o en un futuro, es importante tenerlo en cuenta precisamente para evitar este tipo de problemas que se puedan llegar a presentar.



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

Reunión Virtual Consejo Directivo Acta No. 006 - Octubre 2024

El Dr. Luis Enrique Cortes Callejas, interviene, doctora Marisol Rincón Rozo, claro que sí. Para agregar, nosotros en uno de los comités que hacemos de Cartera, llevamos control también de PQRS de trámites, ese control lo estamos haciendo cada 15 días, dos veces al mes, y hasta el momento, se presentan de una respuesta extemporánea una (1), o dos (2) días, y es por trámite de firmas en el cual hemos tenido inconvenientes con el nuevo aplicativo que tenemos de Orfeo NG, pero el resto, los términos de reconocimiento de prestaciones, tenemos un promedio entre dos (2) meses y medio a tres (3) meses, estamos ya sacando prestaciones económicas, la ley nos da por promedio los cuatro meses, nosotros tenemos ese promedio y la tendencia es que vamos acortando esos tiempos en el reconocimiento de la prestación.

La Dra. Marisol Rincón Rozo, manifiesta he estado en Control Interno, tengo de hecho una Especialización en Aseguramiento y Control Interno y sé que es una tarea bien ardua y difícil de estar haciendo seguimiento a todos los procesos, y más aún si no contamos con personal, como nos explica el Jefe de Control Interno.

Sí es importante buscar un apoyo son los ojos, que tiene el director y los demás jefes, para que las actividades estén más controladas y se pueda hacer seguimiento, entonces de una u otra forma, sí es necesario buscar un apoyo para esta área tan importante de la entidad, a que las cosas se hagan bien. No estamos buscando ni culpables ni que la Oficina de Control, está buscando castigar, pero sí cómo apoyar a que la gestión sea mejor, es importante que toda la entidad, en especial las jefaturas, conozcan que el Control Interno es un amigo, un amigo que te ayuda a mejorar a que hagas los procesos más rápido, entonces es buscar que no sientan como que es el que te va a acusar, el que te va a castigar, el que va a encontrar tus problemas para ayudarte a solucionar, también decirle al Jefe de Control Interno que puede buscar unos aliados que puedan llamar para que le ayuden, como en los temas de calidad como abrir unas convocatorias, nosotros hemos tenido el mismo proceso desde el Senado, cuando tenemos poca gente, buscamos que personas que puedan ayudar las capacitamos y las ponemos en algunos temas como de calidad, que no sean lógicamente de las actividades propias del control del Control Interno, pero sí que ayuden en unos temas que puedan hacer seguimiento no sean tan cruciales ni sean objetivo de la entidad.

El Dr. Luis Enrique Cortes Callejas, Doctora Marisol Rincón, muchas gracias, claro que sí y adicional a eso todas las áreas estamos implementando controles, vamos a mirar ahora con nuestro plan de inversión, si los recursos nos dan, usted sabe que esta entidad a pesar de todo cuenta con recursos muy limitados y necesitamos controles automáticos, por lo general los procesos se están llevando manuales, y vamos a llevar esos controles a automatizarlos esto nos va a dar un alto control y un riesgo muy bajo en cualquiera de la materialización de algún evento, adicionalmente, el doctor Germán Correa, es nuestro Asesor de Planeación en Sistema y está encargado también como Control Interno, ya se está adelantando el trámite de la posesión de la nueva Asesora de la Oficina de Control Interno, quien entonces va a liberar más trabajo, para el doctor Germán para que pueda continuar con su labor inicial y ahí ya nos vamos ajustando doctora Marisol Rincón Rozo claro que sí, el control interno es muy importante para la gestión, las diferentes áreas de la Entidad deben apoyar el Control Interno como primeras, segundas y terceras líneas de defensa en todas las actividades que realiza, nosotros estamos atentos a sus, a observaciones y claro que sí, doctora, el control es lo más importante que tiene cualquier organización, y/o entidad.

La Dra. Astrid Salamanca, ingresa a la sesión del Consejo Directivo.

Con la anuencia del señor Presidente (D) del Consejo Directivo, se continúa con el siguiente punto del Orden del Día.



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

Reunión Virtual Consejo Directivo Acta No. 006 - Octubre 2024

2. Presentación del informe sobre el Sistema Integral de Administración del Riesgo SIAR a corte septiembre del 2024

El Dr. Luis Enrique Cortes Callejas, le concede la palabra a la Doctor Juan Carlos Suarez Chávez, Profesional Especializado Unidad de Riesgos y Oficial de Cumplimiento, por favor, presentemos el informe

El Dr. Juan Carlos Suarez Chávez, como responsable de la Unidad de Gestión de Riesgos URO y Oficial de Cumplimiento, informa a los señores miembros del Consejo Directivo, los resultados para la Gestión de Prevención y Mitigación de Riesgos de la Entidad, con respecto a la Gestión de Riesgos del Sistema Integral de Administración de Riesgos:

- Se implementó el nuevo aplicativo para reporte de riesgos "SIAR APP".
- Se efectuaron pruebas de recorrido a seis (6) procesos: Tesorería, Archivo y Correspondencia, Caja Menor, Nómina y Reconocimiento de Prestaciones Económicas, y Afiliación, Aportes e Historia Laboral, recolectando las evidencias para la verificación de los controles, sin incumplimientos por parte de las dependencias correspondientes.
- Se efectuó seguimiento al Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR, con base en los reportes en el aplicativo y en la realización de las pruebas de recorrido, evidenciándose que se debe mantener por parte de las áreas de la entidad la re-portabilidad de eventos, además actualizar los procedimientos y mantener los controles a los procesos.

Gestión de Riesgos de Corrupción, Se actualizó el Mapa de Riesgos de Corrupción (MAP-RGS-001 V.15) del subproceso de Contratación de la Subdirección Administrativa y Financiera; Se efectuó el seguimiento cuatrimestral a las evidencias de los Controles a los riesgos de Corrupción, sin materializaciones en este tipo de riesgos.

Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. -SARLAFT Se han efectuado los reportes normativos a la Unidad de Información y Análisis Financiero-(UIAF), con ausencia de este tipo de riesgos, Se efectuaron las validaciones de personas No afiliadas en las listas restrictivas del Consejo de Seguridad de la ONU, sin coincidencias.

Riesgo de Seguridad de la Información-Seguridad Digital (SI-CS) Se actualizó el Mapa de Riesgos de Seguridad de la Información-Seguridad Digital (PLN-SGSI-001 V.3), ajustándolo a la Norma ISO 27001:2022.

El Dr. Luis Enrique Cortes Callejas, solicita que por favor se explique a los miembros del Consejo, En qué consiste el aplicativo de riesgos, y también que hace parte de ese mapa de riesgos que habló por favor.

El Dr. Juan Carlos Suarez Chávez, interviene, hay diferentes tipos de riesgos, de no estar cumpliendo con la misionalidad de la Entidad y la de cada dependencia este se denomina el Riesgo Operacional, Los riesgos están amalgamados e inmersos en todos los procesos de la Entidad, cuentan con una serie de factores de riesgos que están identificados.

El aplicativo nos permite que los líderes de los procesos reporten los eventos y materializaciones de riesgos que suceden al interior de su proceso, este reporte lo puede realizar cualquier servidor a todo nivel, está nueva versión se adoptó mediante circular a finales del mes de julio del presente año, para que nos reporten cualquier tipo de riesgos, es decir, no solamente obtenemos información en el área de riesgos, de sus propios procesos, sino también nos pueden reportar riesgos asociados a lavado de activos, a corrupción.



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

Reunión Virtual Consejo Directivo Acta No. 006 - Octubre 2024

El Dr. Juan Carlos Suarez, continúa informando, que el aplicativo de riesgos no es, el único canal para reportar los riesgos de corrupción, para obtener esa información, también existen otros canales de denuncia, como los correos e inclusive las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS), como está establecido en la ley de transparencia y anticorrupción de todos los establecimientos públicos.

El Dr. Juan Carlos Suarez Chávez, informa que una vez los funcionarios reportan un riesgo, en el área de riesgos concentramos la información, la cual se filtra y se hace seguimiento del reporte, fecha, y a qué está asociado el evento, determinamos con una serie de pruebas analíticas para determinar si lo que se está reportando corresponde a un evento, un inconveniente de inconformidad o una falla operativa, para solucionar definitivamente o llevarlos a determinar como un riesgo materializado, en estos caso debo informarlo al Comité de Riesgos y llevar propuestas de solución que se construyen con las áreas afectadas, eso con respecto al aplicativo de riesgos, entonces se genera un informe de seguimiento de ese reporte, el cual conoce el área de Control Interno, la Revisoría Fiscal y la Dirección General de la Entidad, con respecto a los mapas de riesgos, tenemos identificadas las causas, los riesgos, los procesos y las actividades de cada área.

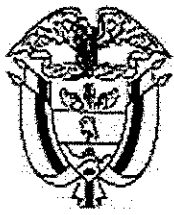
El Dr. Luis Enrique Cortes Callejas, interviene: para complementar ese tema y tener mayor claridad los miembros del Consejo Directivo, en el mapa de riesgos se identifican cada uno de los procesos, los riesgos que pueden materializarse una vez identificados, los calificamos y si ese es un riesgo inicial o inherente.

Ese riesgo inicial le tenemos que asignar unos controles que se encuentran establecidos en el mapa de riesgos, una vez con esos controles se valora y se establece el impacto que pueda tener la materialización del mismo y se clasifica nuevamente como un riesgo residual, que lo tienen todos los procesos cada vez que se presente un evento diferente a los riesgos ya identificados en el mapa de riesgo, y son reportados en el aplicativo, se analiza por parte del área de riesgos, si debemos modificar o incluir un nuevo riesgo que no se había identificado inicialmente entonces se incluye, que es lo que estamos gestionando en nuestro sistema de riesgos, los controles son lo principal, el monitoreo y las evidencias que se requieren para llevar una buena actividad de administración del riesgo.

La Dra. Marisol Rincón Rozo, interviene: doctor Luis Enrique, cuando hablábamos de los riesgos de corrupción, no le entendí bien, el doctor Juan Carlos me ayuda por favor escuché que se había actualizado en el tema del Proceso de Contratación, no sé si es que solo se están evidenciando como riesgo de corrupción en el proceso de contratación y no en los temas que son misionales, y recordemos que los riesgos de corrupción no es que haya ocurrido, o que ha pasado, es dónde se podría presentar, para evitar que vuelva a pasar, como bien lo explicaba el doctor Luis Enrique, sí se debe evidenciar la ocurrencia que se pueda dar, para evitar que esto pase.

El Dr. Luis Enrique Cortes Callejas, manifiesta: no, doctora Marisol Rincón Rozo, en todos los procesos tenemos mapa de riesgos operativos, el Mapa de Riesgos Financiero, el Mapa de Riesgos de Corrupción, El Mapa de Riesgo de Seguridad de la Información; en ese mapa de riesgos de corrupción están todas las áreas, ya sean misionales, transversales, operacionales, tienen que identificar los posibles riesgos de corrupción y que está en plasmados en ese mapa, y también se evidencian los diversos controles y se les hace seguimiento.

El Dr. Juan Carlos Suarez, interviene, con el propósito de complementar, como bien menciona el doctor Luis Enrique, tenemos unos mapas institucionales que tiene el consolidado de todos los procesos, de los diferentes tipos de mapas, entre ellos, el Riesgo de Corrupción, el Riesgo Operativo, el Riesgo SARLAFT, Implícitos en cada proceso, lo que expuse es que en el mapa institucional se hizo una actualización y nos centramos en el tema para ampliarlo, detallarlo mucho más y hacer énfasis en el tema



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

Reunión Virtual Consejo Directivo Acta No. 006 - Octubre 2024

del proceso de corrupción, esa fue la actualización que se hizo al mapa a la fecha, pero no es la única actividad que hemos realizado con respecto a prevención de corrupción, fue tomar el Subproceso de Contratación que hace parte de la Subdirección Administrativa y Financiera, focalizamos y detallamos mucho más dentro de todas las etapas de contratación, como es las etapas pre contractual y post - contractual.

Con la anuencia del señor Presidente (D) del Consejo Directivo, se continúa con el siguiente punto.

3. Informe sobre el Sistema de Administración del Riesgo de Lado Activos y Financiamiento SARLAFT

El Dr. Luis Enrique Cortes Callejas, le concede la palabra a la Doctor Francisco Javier Vargas, Revisor Fiscal, por favor, presentemos el informe

El Dr. Francisco Javier Vargas, se dirige a los miembros del Consejo, e invitados, informa: como Revisoría Fiscal y dando cumplimiento a la Circular Externa 018, Circular Básica Jurídica 029 de 2014 y Circular Básica Financiera Contable, Circular Externa 100 de 1995, elaboramos los informes del primer y segundo trimestre del 2024, que el informe del tercer trimestre está en producción, se encuentra en revisión y pues por temas de tiempo no nos vamos a centrar en el informe, nosotros enviamos copia a cada uno, donde están las pruebas y los resultados de este informe, nos vamos a centrar en las conclusiones del mismo para la presentación, le cedo la palabra a la doctora Diana Parra, que es la encargada de la elaboración del informe.

La Dra. Diana Parra, comunica: que después de realizar las diferentes pruebas de auditoría, las validaciones y seguimiento a todo el sistema de administración de riesgos, obteniendo como resultados de las pruebas las siguientes conclusiones, después de validar todos los procesos para los trimestres uno (1) y dos (2), se atendió las políticas y mecanismos de control establecidos en el manual de procedimientos.

Con respecto a la identificación, evaluación, medición, control y monitoreo de riesgos, esto es lo que acaba de mencionar el doctor de Juan Carlos. Se hicieron las validaciones y se identificó que se está cumpliendo con lo que está establecido dentro del manual, asimismo, se observó que el Fondo estableció un procedimiento para la administración del Sistema Integrado de Riesgos, al revisar dicho documento se observa que se incluyen temas como los responsables de la ejecución del procedimiento, que son los profesionales designados, responsables en cada proceso, los integrantes de los grupos de trabajo, el funcionario encargado de la Unidad de Riesgo Operativo URO y quien haga sus veces detallando allí las políticas, las condiciones, la industria mentalización de las etapas de riesgo, como son la identificación, medición, control, tratamiento de los riesgos para el manejo del cierre.

Asimismo también se identificó temas que son importantes en el sentido que todo el personal hace parte de Control Interno, entonces se logró identificar, las capacitaciones que se hacen a cada uno de los integrantes del Fondo, también se identificaron talleres y se identificó que se ha realizado una sensibilización para cada uno de los integrantes de la Entidad, y así aumentar la cultura del Sistema Integral de Administración del Riesgo - SIAR, dentro de las pruebas se identificó un adecuado manejo y control del sistema de administración de riesgo.

Durante el primer semestre se observó que se realizó un comité Estratégico de Riesgo, donde se detallaron los eventos de riesgo y los análisis correspondientes, allí se detallan las causas, las consecuencias, ejecución de controles, se hace la presentación de la evaluación de los controles, los cuáles son las medidas preventivas si se llegan a presentar las correctivas y el detalle de oportunidades de mejora, se observó también que en el mes de junio se llevó a cabo el Comité Estratégico de Seguridad de la Información, relacionado con datos personales, ciberseguridad y continua en el negocio,



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

Reunión Virtual Consejo Directivo Acta No. 006 - Octubre 2024

se identificó que la Entidad dio cumplimiento al reporte de transmisión de información a la unidad y de información y análisis financiero.

Relacionado con el reporte de transacciones de efectivo, reporte de operaciones sospechosas, reporte de fondos y reporte de clientes exonerados, identificando que la respuesta en transmisión fue exitosa, sin ninguna observación y sin ningún hallazgo dentro del reporte de esta información, y en términos generales, la recomendación es continuar con el fortalecimiento de los controles en cada una de las áreas para los procesos y procedimientos, que permita evitar riesgos al momento de realizar las operaciones o que se infiltren en personas naturales y o jurídicas vinculadas en la activos o acción contra el terrorismo, asimismo, evaluar la manera de lograr la sostenibilidad en torno a los avances que se han implementado frente al Sistema Integral de Administración del Riesgo – SIAR, para todas las áreas de la Entidad, en términos generales, este es el seguimiento que ha hecho la revisoría fiscal frente al tema del Sistema Integral de Administración del Riesgo SIAR para la Entidad.

Con la anuencia del señor Presidente (D) del Consejo Directivo, se continúa con el siguiente punto del Orden del Día.

4. Presentación del informe de Comunicaciones de la Superintendencia Financiera

El Doctor Luis Enrique Cortes Callejas, cede la palabra a la doctora Mary Sandra Arizala, que es nuestra Contadora, quien presenta un resumen sobre el contenido de las comunicaciones allegadas de Superintendencia Financiera de Colombia a la entidad entre el 17 de junio al 22 de octubre:

La Dra. Mary Sandra Arizala, vamos a hacer referencia de las comunicaciones enviadas por la Superintendencia Financiera al Fondo de Previsión Social del Congreso,

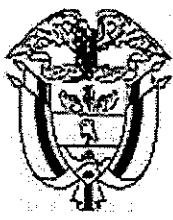
- 2024103193-000-000 2024-07-19

La Superintendencia Financiera de Colombia, solicito copia íntegra de las actas del Consejo Directivo con sus respectivos anexos, para el periodo comprendido entre junio del año 2023 a la fecha de recibo de esta comunicación.

Se dio respuesta con oficio N°24-200-007046-1 del 25 de Julio 2024, remitiendo la información solicitada en medio magnético CD.

- 2022193277-052-000 2024-07-24

Teniendo en cuenta la solicitud realizada por la superintendencia financiera, en este Consejo se va a dar lectura al radicado 2022193277, LA Dra. Mary Sandra Arizala Arevalo, comunica que para colocarlos en contexto sobre este tema, la Superintendencia Financiera de Colombia hizo una auditoría en la vigencia 2022 al Área de Cartera, de la cual se generó un amplio plan de mejoramiento que a la fecha está cumplido en un 100% en todos los puntos, excepto en el de análisis de cartera, el punto más importante y relevante para esta auditoría fue el análisis a las cifras de cartera, evidenciando pues que había algunas inconsistencias y como plan de mejoramiento se realizó una depuración y análisis a la cartera, una cartera de 277 entidades analizando los pagos realizados desde el momento que se reconoció la prestación hasta la fecha, reclasificando o verificando cada pago, cada soporte, cada acto administrativo reconocido en cuanto al tema de porcentajes de concurrencia y aplicaciones, una de las inconsistencias que se encontró fue que, por ejemplo, las entidades se demoraban en allegar los soportes a la entidad entonces se aplican a periodos equivocados, por decir algo, la entidad dice vamos a aplicarle al señor Santiago Pérez los periodos 2022 de enero a diciembre, y como no teníamos soportes



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

Reunión Virtual Consejo Directivo Acta No. 006 - Octubre 2024

se aplicaban a otro periodo, a otro pensionado, esa fue la verificación que se hizo, esa tarea quedó concluida en un cien por cien, en este momento estamos en la segunda etapa, que es el cargue al aplicativo para hacer finalmente a 31 de diciembre de la presente vigencia, se tendrán unas cifras definitivas ya totalmente depuradas, hecho este resumen, procedo a leer el documento que indica la Superintendencia Financiera.

Con radicado 2022193277052 el trámite es, monitoreo, requerimiento de la entidad respetado doctor Cortés, me refiero a su comunicaciones, número 2024200005574 del 14 de junio y 2024200006447 del 8 de julio, ambas del presente año mediante las cuales señala que en relación con el plan de mejoramiento propuesto a esta entidad, ha dado cumplimiento del 100% al Numeral 1.21 a de dicho plan, cuya descripción corresponde a realizar una revisión integral de la cartera con el fin de establecer la que tiene derecho a recobrar y o identificar la que ya se encuentra prescrita con las causas que la generaron, y determinar el impacto en las reservas y en la administradora. Respecto a los demás numerales y actividades del plan de acción propuesto, se indica lo siguiente, comunicación 2024200006447 del 8 de julio 2024, en desarrollo de la ejecución del análisis y depuración de la cartera de cuotas partes pensionales, la entidad ha realizado las siguientes actividades.

1. Validación del número de pensionados y el saldo de la entidad concurrente registrado en el aplicativo z box módulo cuentas por cobrar cuotas partes.
2. Descargue el reporte de tesorería y la liquidación por pensionado y entidad concurrente, detallando el valor de las mesadas pagadas y de la cuota parte pensional por capital e intereses, desde la fecha de reconocimiento hasta la finalización o pago de la última mesada.
3. Verificación del valor de las mesadas pensionales pagadas de acuerdo con el reporte de tesorería y en caso de diferencias, realizan los ajustes correspondientes.
4. Identificar cada uno de los periodos registrados en la liquidación del pensionado, clasificando el Estado y verificando si están en proceso de cobro persuasivo o coactivo.
5. Si el periodo verificado está en etapa de cobro coactivo, registrar el número del proceso, el estado actual, verificando con la base de datos de cobro coactivo, verificaron que los pagos reportados estén imputados correctamente de acuerdo con los soportes de pago indicados por las entidades concurrentes.
6. Consolidaron la información con las observaciones para cada periodo, generando una carpeta conteniendo los documentos que comprueban el análisis a cada pensionado, comprobantes de aplicación, notas débito, resoluciones de pago, memorándum de solicitudes de aplicación de pagos y sentencias judiciales de ser el caso.

En ese sentido, respecto del análisis y verificación de cada uno de los 1573 pensionados, la información revisada y los valores registrados fueron clasificados dentro de la cartera según la reserva correspondiente, es decir, invalidez, vejez o sobreviviente, por lo que se da por finalizada dicha actividad.

Terminado el proceso anterior, se dio inicio al cargue del análisis y depuración al sistema de cartera en el aplicativo z box, haciendo interface con el sistema contable.

- Respecto de lo cual se tiene previsto implementar una herramienta en Excel, una macro para reducir el tiempo en el proceso, lo cual ha generado la necesidad de efectuar pruebas, validaciones y mesas de trabajo para identificar y solucionar falencias, un error en la sumatoria de los decimales, la aplicación de valores en el capital e intereses generando decimales infinitos y el sistema Z Box solo permite cuatro decimales.
- Registrada la información en el sistema de carteras, se debe validar el estado de cuenta y cotejarse con los saldos registrados en el modelo de contabilidad. Por lo anterior, la entidad solicita nuevamente prórroga hasta el 31 de diciembre de 2024 para finalizar el proceso de carga.
- Requerimiento en la atención a lo anterior y previo a dar respuesta sobre la solicitud



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

Reunión Virtual Consejo Directivo Acta No. 006 - Octubre 2024

de prórroga presentada, esta superintendencia considera importante efectuar el siguiente requerimiento.

1. La presente comunicación debe ser leída en la próxima reunión del Consejo de Administración, remitiendo para el efecto copia de la respectiva Acta.
2. Los avances trimestrales deben venir acompañados de una certificación por parte de la revisoría fiscal, donde avala el cumplimiento de la ejecución del análisis y depuración de la cartera y cuotas partes pensionales.

En ese sentido, se solicita remitir las comunicaciones que se han efectuado por parte de la revisoría fiscal dirigidas a la administración para los corridos del año 2024 y relacionadas con la gestión de coro de cartera por otras partes personales. Tercero, los soportes del radicado, 2024098083. Diferencias presentadas en el análisis y depuración de cartera e intereses, deben ser radicados nuevamente, verificando la calidad de remisión de información por cuanto no es viable el análisis. Por ejemplo, el cuadro de sustitutos quedó digitalizado en dos hojas la totalidad de las columnas. Al respecto, es importante mencionar que esta situación ha sido reiterada en distintas comunicaciones a la entidad, por lo cual se solicita implementar los controles y las medidas necesarias a fin de que la información ha llegado sea con calidad.

En línea con lo anterior, se reitera que el envío de la documentación soporte a cada instrucción esté presentada de manera separada, organizada y debidamente identificada, lo cual permite a este órgano de control el adecuado análisis de la información. De esta manera, este despacho considera oportuno autorizar la solicitud de prórroga hasta el próximo 31 de diciembre, de 2024, la cual debe incluir la totalidad de las validaciones que implica la ejecución del análisis y depuración de la cartera de cuotas, partes pensionales, valga decir, el cargue a la información de la cartera en los diferentes módulos del aplicativo Z box, sistema de cartera que hace interface con el sistema contable, validación de la clasificación de la totalidad de la cartera por cada pensionado y tipo de reserva, invalidez, vejez y sobrevivencia, entre otras validaciones.

Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita con pre con el estricto cumplimiento de los términos de prórroga autorizados por este ente de control, por cuanto para culminar la totalidad de los planes de acción que la fecha se encuentra pendiente, se consigue una prórroga que venció el pasado primero de febrero del año en curso, Conforme a lo anterior, esta Superintendencia queda atenta de la respuesta al presente requerimiento, el cual deberá ser atendido a más tardar el 16 de agosto del 2024.

La Superintendencia Financiera de Colombia, nos hace los siguientes requerimientos:

1. Lectura de la comunicación 2022193277-052-00, en la sesión del Consejo Directivo
2. Avances trimestrales certificados por el Revisor Fiscal
3. Solicitud de Soportes

Se dio respuesta con oficio N°2024-200-007872-1 del 14 de agosto de 2024 así:

1. Se informo que será leída y registrada en acta de la Sesión de Consejo Directivo
2. Se adelantará la gestión con la Firma JAHV MCGREGOR con el propósito de que certifique la gestión de cartera.
3. Se remiten la información solicitada en medio magnético CD.

- 2024020810-001-000 2024-07-25

La Superintendencia Financiera de Colombia, solicita aclaración del Actuario Dr. Rigar Santiago referente a la información reportada en la proforma F.0000-147, del Cálculo Actuarial



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

Reunión Virtual Consejo Directivo Acta No. 006 - Octubre 2024

Con oficio N° 2024-200-007896-1 de fecha 15 de agosto de 2024, se atendió el requerimiento, remitiendo la información ajustada a lo solicitada en medio magnético CD.

- 2024111343-000-000 2024-08-02

La Superintendencia Financiera de Colombia, solicita información referente a la implementación del Decreto 1296 de 2022.

Se dio respuesta con oficio N° 2024-200-007911-1 de fecha 16 de Agosto del 2024, informando que el Fondo de Previsión Social del Congreso de la República, de forma muy esporádica, ha recibido cálculos actuariales, que por ende la Entidad tiene suscrito un contrato para estos casos, con el propósito que el actuario sea quien realice la liquidación del valor a cobrar.

Se preciso que el Fondo de Previsión Social del Congreso de la República, sólo recibe cotizaciones del Senado de la República, la Cámara de Representantes y de la Entidad.

- 2024020810-008-000- 2024-09-18

La Superintendencia Financiera de Colombia, da la aprobación el Cálculo Actuarial correspondiente al pasivo pensional de esa Entidad al 31 de diciembre de 2023.

- 2024103193-005-000 2024-09-25

La Superintendencia Financiera de Colombia, solicitó la remisión de las Actas de su órgano de dirección para el periodo comprendido entre julio de 2023 y enero, mayo, junio de 2024

Solicito aclaración sobre la participación de la Dra. Mercedes Mora en el Consejo y la trazabilidad del nombramiento de los representantes de los empleados del Congreso de la Republica y los pensionados.

Con el oficio 2024-200-010016-1, se atendió la solicito aclarando las sesiones del Consejo Directivo, y anexando las actas que se encontraban firmadas; así como la aclaración sobre la participación de la Dra. Mercedes Mora como invitada y apoyo a la Dra. Astrid Salamanca, y por último se remitido en medio magnético CD, la trazabilidad del nombramiento de los miembros del Consejo.

- 2024140963-000-000 2024-09-26

La Superintendencia Financiera de Colombia, con oficio de la referencia, informo que a partir de la fecha del presente; se entiende autorizada la posesión del Dr. Rodolfo Enrique Salas Figueroa, en el cargo de Delegado Ministro de Salud y Protección Social para FONPRECON mediante el Trámite de Posesión con Procedimiento Abreviado.

Estas fueron las correspondientes solicitudes del ente de control. ¿Alguna pregunta al respecto?

Dr. Daniel Enrique Cure Pérez, tiene una pregunta, En lo referente a la solicitud que hizo la supervivencia de las actas del Consejo Directivo desde junio del año pasado hasta la fecha, ¿Tiene que ver con alguna situación en particular o es algo rutinario que ellos soliciten esas actas?



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

Reunión Virtual Consejo Directivo Acta No. 006 - Octubre 2024

La Dra. Martha Fabiola Lopez Jimenez, explica que la Superfinanciera nos había solicitado copia de todas las actas, eso se les envía normalmente, pero parece que esas actas habían llegado con una hoja inicial de pronto que no había quedado escaneada bien y había una borrosa, entonces nos las reiteraron de esos tres meses, específicamente julio del 2023, enero, mayo y junio 2024, se remitieron nuevamente escaneadas y en un CD no vi a link.

El Doctor Luis Enrique Cortes Callejas, ¿alguien más? Alguna observación

La Dra. Marisol Rincón Rozo Rincón Rozo, no solo una pequeña recomendación, pues teniendo en cuenta que el plazo es hasta el 31 de diciembre, que digamos que internamente este plazo sea más corto para que no vayamos a incurrir en un algo que no se pueda cumplir.

El Doctor Luis Enrique Cortes Callejas, Sí, claro que sí, doctora Marisol Rincón Rozo. Nosotros tenemos un plan de choque precisamente para el cumplimiento de ese requerimiento, hemos reforzado ese área de Cartera, inclusive otras áreas que hemos trasladado algunos funcionarios y contratistas para que nos colaboren con esa labor, le estamos haciendo un seguimiento también oportuno, mensualmente estamos haciendo dos seguimientos para llevar el promedio y hasta el momento se está cumpliendo, si no hay ninguna otra observación, con su venia del señor Presidente, pasamos a la al quinto punto proposiciones y varios.

5. Proposiciones y Varios

En este punto, pues no se presentó ninguna proposición, no sé si los miembros del del Consejo desean incluir alguna para el próximo la próxima sesión.

El Dr. Daniel Enrique Cure Pérez, que digamos que nos fueran contando cómo va.

La Dra. Marisol Rincón Rozo Rincón Rozo, ¿Ese porcentaje de cumplimiento para con la superintendencia?

El Doctor Luis Enrique Cortes Callejas, Claro que sí, doctora Marisol Rincón Rozo, hacemos llegar, el informe del avance que llevamos.

La Dra. Marisol Rincón Rozo Rincón Rozo, No, no tanto como del informe, no es necesario, sino que digamos que, en la próxima sesión, si es antes de eso, superamos para poder saber cómo vamos con el cumplimiento como ahora, nosotros vamos a enviar un informe de avance a la Super.

El Doctor Luis Enrique Cortes Callejas, Entonces lo compartimos y ahí vamos a solicitar si tienen alguno en varios para incluir en la próxima y les vamos informando en el transcurso antes de próximo comité. Gracias doctora Marta, entonces este es el último punto, Quisiera agradecerles a todos su asistencia y quiero aprovechar que está los representantes de Cámara y Senado para manifestarles que en la actualidad tenemos \$3 600. Millones de pesos para cesantías, si por favor con los compañeros, si requieren cesantías parciales nos hagan la solicitud, a ver si cerramos y ejecutamos lo que nos queda de ese rubro.

doctora Marisol Rincón Rozo, doctor Daniel. Claro que sí. Nosotros hemos estado compartiendo la información de que nos ha llegado precisamente sobre ese dinero que tienen y pues lo hemos compartido con todos los miembros.

El Doctor Luis Enrique Cortes Callejas, Sí, tuvimos de la del año pasado, es inconveniente de recursos, pero este año si Hacienda nos situó otro rubro diferente y entonces ya tenemos ese saldo hasta la fecha que necesitamos ejecutar entonces,



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

Reunión Virtual Consejo Directivo Acta No. 006 - Octubre 2024

entonces que haya, pues presentan varias solicitudes, sobre todo las parciales, para que por favor, quienes lo necesitan se acerquen y no hagan la solicitud correspondiente, muchas gracias doctor Daniel, doctora Marisol Rincón Rozo, muchas gracias, muchas gracias a todos. Entonces que tengan Buen día, un placer habernos visto y a doctor Francisco a Revisoría y a las personas que nos acompañaron hoy. Muchas gracias hasta luego.

El Doctor Luis Enrique Cortes Callejas, manifiesta sus agradecimientos a todos los participantes de esta sesión, a los miembros del Consejo Directivo por estar participando en esta en esta sesión. Muchas gracias a todos.

Para constancia del acta firman:

RODOLFO ENRIQUE SALAS FIGUEROA
Presidente (D) del Consejo Directivo

MARTHA FABIOLA LOPEZ JIMENEZ
Secretaria del Consejo Directivo

Elaboró: Martha Fabiola Lopez Jimenez – Secretaria Consejo Directivo

NOTA: Los documentos soporte relacionados a continuación y que fueron remitidos con antelación a los integrantes del Consejo Directivo, forman parte integral de la presente acta

- Verificación del Quórum.
- Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 1. Presentación Informe de Control Interno a septiembre 2024
- 2. Presentación Informe sobre el Sistema Integral de Administración del Riesgo – SIAR a septiembre 2024
 - Riesgo Operativo
 - Lavado de Activos
 - Corrupción
 - Riesgo Fiscal
 - Seguridad de la Información
- 3. Presentación del Informe sobre el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, a septiembre 2024
 - Revisoría Fiscal
- 4. Informe Comunicaciones Superintendencia Financiera de Colombia
- 5. Proposiciones y Varios